



Entrar, salir, subir y bajar: prácticas, relaciones y actores en una cárcel rionegrina¹

Marcela Tomás²

Resumen

La idea que orienta este ensayo es compartir una serie de reflexiones que realicé sobre parte del corpus de mi tesis doctoral. En este caso específicamente, retomo los materiales elaborados en el trabajo de campo de la Unidad Penal N° 3 de la ciudad de S. C. de Bariloche, a partir del registro de ciertas prácticas por parte del personal de la institución que dan cuenta de la dinámica relacional entre diferentes actores: personal de la institución, familiares de internos, internos y miembros de un proyecto de extensión de la Universidad de Río Negro. Mi abordaje incorpora conceptos, categorías y nociones de autores como Foucault, Rosberry, Scott entre otros, a modo de herramientas heurísticas para pensar los “datos” de campo. En tal sentido el uso que hago de las categorías y conceptos es creativo pero acotado, de modo tal que su operacionalización no implique la pérdida de poder explicativo. Los materiales originales con los que trabajé son, centralmente, registros realizados durante la concurrencia a la institución durante los años 2013 y 2014, en el marco de implementación del proyecto de Extensión “Espacios de Libertad, comunicación y expresión en contextos de encierro”.

Palabras clave

Panoptismo- discurso oculto- lenguaje contencioso

Entering, leaving, going up and down: practices, relationships and actors in a Rio Negro's prison

Abstract

The idea behind this essay is to share a series of reflections that I made on part of the corpus of my doctoral thesis. In this case, I specifically return the materials produced in the fieldwork of the Criminal Unit No. 3 of the city of SC de Bariloche, Based on the registry of certain practices by the staff of the institution that give account of the relational dynamics between different actors: staff of the institution, relatives of inmates, inmates and members of an extension project of the University of Río Negro. My approach incorporates concepts, categories and notions of authors like Foucault, Rosberry, Scott among others, as heuristic tools to think the “data” of field. In this sense, the use I make of the categories and concepts is creative but limited, so that its operationalization does not imply the loss of explanatory power. The original materials with which I worked are, centrally, registrations made during the concurrence to the institution during the years 2013 and 2014, within the framework of implementation of the Extension project “Spaces of Freedom, communication and expression in confinement contexts”.

Keywords

Panoptism - hidden speech - contentious language

¹ “Cuerpos, naturalezas, culturas: Procesos de alterización y mecanismos de inclusión/ exclusión social en S. C. de Bariloche.” Proyecto aprobado en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.

² Docente Investigadora de la UNRN. Correo electrónico: mtomas@unrn.edu.ar.

Entrar y bajar

Lunes 8 de Abril. 2013 Aprox. 10.10 hs.

Nos encontramos con Joaquín a la entrada del Penal.

La puerta de acceso estaba cerrada con candado, y había un guardia en la casilla que hasta diciembre estaba vacía.

En la antesala había 2 mujeres sentadas. Por la ventanilla nos abrieron y dijeron que la puerta estaba abierta, que pasáramos (esto es: no nos tuvieron esperando sino que ingresamos inmediatamente).

La primera puerta a los pabellones estaba abierta. Joaquín saludó a L. (que es la nueva penitenciaria)³. Había también un joven de alrededor de 30 años con guardapolvo y pullover, le pregunté si era médico y me dijo que era maestro. Se saludó con uno de los oficiales. El penitenciario encargado de los talleres durante el 2012 nos preguntó si los internos sabían que comenzábamos ese día, porque “estaban todos durmiendo”. Le dije que habíamos quedado el viernes en que iniciábamos hoy. “no hay nadie”. Nos acompañó y les dijo a los celadores que nos abrieran, ya abajo vimos que estaba todo limpio (habían baldeado).

Nos repitió “no hay nadie” (al menos 2 veces tal vez 3 dijo que no habría gente para realizar la práctica).

Cuando llegamos estaban esperando. Algunos salieron a saludar, sacaron la mesa para hacer espacio. Ingresamos y no estaba demasiado limpio. Había olor a encierro. Solicité al penitenciario encargado del espacio que por favor trajera las colchonetas. Eran aproximadamente 10.

A no más de 10 cuadras del centro de la ciudad, el edificio del Penal no es una construcción diseñada en base a los principios del panoptismo: funciona en lo que - de acuerdo con el personal del establecimiento- fuera un “hogar de ancianos”. Desde el exterior los muros tienen por encima alambrado de púas, y pueden observarse algunos “puestos”.

Sin embargo, “entrar” pone en acción procedimientos que en su simplicidad exhiben el poder de disciplina: la apertura de la puerta de acceso, la espera en la antesala -luego de golpear una ventanilla de vidrio espejado, que permite que quienes están en el hall frío sean vistos, pero no puedan ver a quien está del otro lado- la entrega de documentos -que quedan en un cajón todo el tiempo que se permanece en la institución-, pero además la prohibición de ingresar ciertos objetos específicos: llaves de cualquier tipo, celulares, frutas bebidas gaseosas; o de hacerlo

³ Es interesante que cuando la vi por primera vez, al retirarme, le pregunté su nombre y me dijo su apellido. Bromeé al respecto, en el sentido de que yo era civil y podíamos tratarnos por el nombre de pila. Noto un trato diferente respecto del personal que se conoce de antemano. Cuando vio a Joaquín se saludaron de manera familiar, esto es ella salió de atrás del mostrador y se besaron con “toma de brazo”.

bajo ciertas condiciones -salvo excepciones-,... Las tortas para celebrar cumpleaños son cortadas por el personal, los paquetes de yerba son abiertos y su contenido es colocado en bolsas de nylon.

El registro permite dar cuenta también de una diferencia que con el tiempo cambió: quienes ingresábamos como miembros de alguna institución -en este caso universidad- no esperábamos, o esperábamos menos que las “visitas”. Mientras tanto, el personal de la institución entra y sale por la misma puerta de madera, que de un tiempo a esta parte está cada vez más deteriorada.

Al ingresar la primera sala es denominada “guardia”: detrás de un mostrador en L se encuentran un@ o dos policías, que reciben los objetos que no pueden ingresarse y anotan en un cuaderno foliado todos los ingresos y egresos y novedades de todo tipo. Además de este, hay otros dos tipos de documentación: cuadernos para cada interno que dispone de régimen de salida (cada uno con una etiqueta en la tapa con el nombre del interno, y el tipo de régimen del que dispone, en el que el mismo interno ingresa el horario de salida y entrada), y otro especial para las visitas de los abogados defensores. Lo registrado en el primer cuaderno debe coincidir con lo registrado en los demás. Si cada interno es un caso, la coincidencia entre lo registrado por él en su cuaderno y el personal en el cuaderno de registro puede ser utilizada para controlar al personal.

En el caso de las “visitas”, la “mirada” opera en lo que se denomina “requisa”: un examen al que debieran someterse todos los que no pertenecen al personal, pero que recae en familiares y amigos de los internos; que ingresan a una sala en la que -dependiendo del sexo asignado- un@ policía “palpa” para comprobar que no se ingresan objetos o sustancias prohibidas (alcohol y drogas, generalmente pastillas o marihuana).

Desde el hay una primera reja con un cartel que indica que debe permanecer cerrada, la misma da a un pasillo que comunica a diferentes salas: la de requisa, el “locutorio”, otro pasillo que conduce a diferentes celdas y “abajo”: hacia la derecha, a la celda de “refugiados” y al sector de autodisciplina y prefaz, hacia la izquierda, a “celaduría” y a los pabellones 1 y 2. Lo complicado de describir esta arquitectura es un indicio de que el panoptismo no pasa aquí por el diseño, dato que se corresponde con la reiteración de situaciones conflictivas relacionadas con el espacio físico y la distribución de los internos por parte de diferentes actores. Desde el sector de autodisciplina, el patio sería el lugar que se visibiliza desde el “puesto” (el techo, donde camina un penitenciario), en los pabellones, la celaduría permite ver -parcialmente- los pasillos de los pabellones a los que dan las celdas. El pabellón 2 se encuentra subdividido, y actualmente se está remodelando el pabellón 1, con la consecuente reubicación de los internos. Esta “deficiencia” en la vigilancia se evidencia en diferentes prácticas como el consumo de marihuana, alcohol y pastillas. Pero también en la fabricación de diferentes clases de “armas” (facas, lanzas). A la vez, si bien no todo puede “verse”, lo auditivo “compensa”, al menos desde el lado de los internos, el aislamiento comunicacional que deriva de la separación en pabellones y celdas. Las “excepciones” realizadas también dan cuenta de esta sistematicidad procedimental: notas y entrevistas para solicitar autorización para ingresar grabadores, por ejemplo, para realizar un programa radial que forma parte

de las actividades del Proyecto de Extensión de la Universidad. Por otra parte, son incontables las veces que hemos llevado copias del proyecto a las autoridades de la Institución: En este sentido, la frecuencia de cambio de director es un dato no menor, que forma parte de una dinámica institucional por demás compleja sobre la que no abundaré en esta presentación, pero que amerita un análisis comparativo cuando menos a nivel provincial. Las prácticas hasta ahora descritas refirieron a actores sociales pertenecientes a diferentes grupidades y cuya concurrencia a la misma responde a diferentes motivos. Para quienes se encuentran privados de su libertad, el “ingreso” tiene otras etapas, que pueden variar de acuerdo a la situación en que fueron “detenidos”. Sin embargo, una vez pasada la primera reja y la guardia, los relatos de nuestros interlocutores coinciden en mencionar un período variable de aislamiento, previo al acceso al pabellón, en el que permanecen en una celda aislada.

De las conversaciones con diferentes interlocutores (internos, personal del establecimiento), así como de las noticias aparecidas en medios de información digitales, el procedimiento de aislar a los internos en estas celdas constituye una dinámica consolidada que ha sido denunciada en al menos establecimientos de la provincia (Bariloche y Viedma).

Vimos entonces que, para el caso de esta unidad carcelaria, la arquitectura no constituye el foco operador de transformación de los individuos -salvo en lo que hace a excluirlos y evitar que continúen delinquiriendo. ¿De qué manera entonces se logra “encauzar” la conducta?

Continuando con la propuesta foucaultiana, podríamos pensar en el trabajo obligatorio. Sin embargo, en este caso ocurre exactamente lo contrario: Los internos demandan “talleres” o “actividades”, que consideran “beneficios”. Las actividades propuestas desde otras instituciones difícilmente pueden insertarse con continuidad por la situación de inestabilidad. La arquitectura es interpretada en términos de “espacio”, y las autoridades del establecimiento apelan a la carencia del mismo como limitante de diferentes propuestas. Frecuentemente, en los medios, la explicación causal de los conflictos se fundamenta en la superpoblación, también confirmada o denunciada por magistrados, (la capacidad sería de alrededor de 60 internos, y la cantidad de personas varía, pero ha llegado a superar el centenar, como quedó registrado en marzo de 2015). Si bien el dato no es certero, aun si fueran 60 los detenidos, baste mencionar que quienes concurrían en esa fecha al taller de carpintería (única actividad laboral) eran 15, 8 en el caso de los Cursos de Introducción al Trabajo (CIT) que impulsa el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, implementados a nivel local por la Oficina de Empleo municipal. En cuanto al derecho a la educación -de acuerdo a datos del INADI- en julio de 2014, de los 89 internos 8 cursaban estudios primarios y 16 secundarios.

En términos de los internos, “subir” connota salir del pabellón para realizar actividades en un espacio diferente: el *locutorio*, un salón que funciona para usos múltiples: clases, talleres, visitas y eventualmente (como hace dos años) celda común. Subir es ascender dos escalones que acercan más a “la calle”, no solamente por una cuestión espacial, sino porque implica encuentros con personas que no pertenecen a la institución: familiares, docentes, talleristas.

Queda entonces pensar en el modelo técnico médico de la normalización y la curación. La creación del gabinete técnico- criminológico fue ordenada al Ministerio de Seguridad y Justicia por un Juez de Instrucción en 2010 conformado a partir de una exigencia formal a la provincia en aquel año por parte de una concejal, a partir de la demanda de detenidos). El discurso expresado por el magistrado, cuyo argumento lo constituye la legislación vigente, cae dentro de este modelo. A la fecha los profesionales que lo conforman son un psiquiatra, un psicólogo, un asistente social, médico y 2 odontólogos. En general, la opinión de los internos con quienes trabajamos con respecto a la relación con algunos de los miembros del equipo no es favorable, y en casos no han tenido ningún contacto. La apelación al derecho a la salud es motivo de diferentes prácticas por parte de los internos, y la ausencia de actividades o “beneficios” que incide -entre otras cosas- en la percepción del tiempo por parte de quienes se encuentran en situación de reclusión profundiza la angustia y la desazón.

Entonces, si no es mediante la arquitectura que aísla y jerarquiza (ni siquiera se cumple la división legislada entre procesados y condenados, menos aun en términos de progresividad, lo que genera conflictos y reclamos), ni el trabajo obligatorio, ni el modelo técnico médico de la normalización, qué componente del dispositivo es el que opera de manera central?: el personal especializado: policía y penitenciarios. El personal del servicio penitenciario constituye lo que se denomina “área interna”, concretamente, son los “celadores”. Incluye también a quienes forman parte del COER (Cuerpo de Operaciones Especiales y Rescate⁴) creado en 2014 por el gobernador de la provincia de Río Negro, A. Weretilneck en reemplazo del BORA (Brigada de Operaciones, Rescate y Antitumulto), otro cuerpo especializado de la Policía de la Provincia.

Hay prácticas específicas sedimentadas que, lejos de constituir excepciones, confluyen en la producción de experiencias comunes que -como el mismo encierro- afectan no solamente a quienes se encuentran privados de su libertad sino a sus familiares.

La rutina básica está conformada por las prácticas de *engome* y *desengome*. Sobre esta trama, de acuerdo al contexto situacional, se tejen *requisas*, *traslados*, *golpizas* y *capeos*.

⁴ De acuerdo a quien fuera su director, el COER opera en allanamientos de alto riesgo por hechos delictivos de distinta gravedad, narcotráfico, secuestros, capturas de evadidos, recupero de víctimas de la trata de personas.

También interviene en operaciones en crisis con tomas de rehenes y personas atrincheradas; custodias especiales a funcionarios y dignatarios provinciales, nacionales e internacionales en ocasión de eventos extraordinarios que, por sus características requieran el servicio de personal con preparación especial. El Grupo COER participa además del traslado de detenidos de alta peligrosidad; búsquedas y rescate de personas extraviadas, auxilio de naufragos u otros tipos de accidentados, cuando se presume en peligro o riesgo de vida y como unidad de apoyo en grandes desastres provocados por causas naturales. Está capacitado para tomar intervención en el control urbano, ante manifestaciones programadas o espontáneas que generen algún tipo de situación de riesgo que afecte directa o indirectamente la integridad física de las personas y atenten contra el estado o bienes públicos y privados. En hechos de gran envergadura que presenten un alto e inusual grado de complejidad.

Engome y desengome designan los momentos de apertura y cierre de las celdas. La apertura es a las 9 de la mañana y el cierre es a las 21 hs. Ingresan dos celadores, uno va abriendo el candado de cada celda (la excepción está dada por aquellos internos que realizan “fajina”, esto es, aseo del espacio común del pabellón).

Las *requisas* aquí refieren a procedimientos por los que de manera sorpresiva se ingresa a las celdas para realizar una “inspección”. Los argumentos esgrimidos para su realización son la sospecha de existencia de armas de fabricación artesanal o de posesión de sustancias prohibidas (pastillas, alcohol, marihuana). Pueden ocurrir en cualquier momento y acude además personal de otros establecimientos o del COER. Es característica la rotura de efectos personales o la desaparición de los mismos.

Como lo deja entrever su nombre, las *golpizas* se caracterizan por el maltrato físico: desde patadas a bastonazos o golpes con palos.

Otro procedimiento es el constituido por el aislamiento en *buzón*. Aquí el aislamiento puede no ser individual -hubieron denuncias en las que se encontraron dos o tres internos atados-, a las condiciones del espacio (oscuridad, falta de ventilación, suciedad) se suman los golpes. Si bien son celdas “de castigo”, la entrada a la institución supone la permanencia en este espacio por un tiempo variable. En este caso el argumento es la “protección” del recién llegado. Se trata de “conocer” al individuo, su historia y la posibilidad y características de relaciones previas con los otros internos.

Subir y Salir

C- (...) Entonces calculo que ahí él sabe... él mismo, sabe de qué lado quiere estar o dónde (xxx) los compañeros deben saber

J- Claro, eh... muchas veces se enteran vió. Hay veces que no, hay veces que sí... C- Pero por ejemplo...

J- ¿Y la gente lo pide vio? Para tal pabellón y él va. Y a mí no... yo bajé por... porque la policía lo dispuso... C- ¡Claro!

M- ¿Cuánto tiempo te dejaron en el buzón?

J- Ocho días. Yyyyy lo mínimo son tres, cinco días...

M- Ocho días ahí adentro

J- Síiii

M- ¿Cómo es? ¿Como esto? ¿Una cosa así o más chiquito? ¿Cómo es?

J- ¡Noo más chiquito!

M- Y qué tiene una puertita... ¿cómo es? ¿Una puerta, una ventana, ves algo, una reja un...?

J- ¡No ves nada! Ve un poco nomás y... después hay un una rejilla, que apenas se ve el... el cielo y... nada más.

M- ¿Y tenés luz adentro o...?

J- No. Tenés la luz que está en el pasillo ahí. Esa es la que ilumina...

M- ¿O sea que no hay una luz así?

J- No. T T (sonido de negación al despegar lengua de los dientes).

M- ¿Adentro? No hay.

C- Te pasan la comida...
J- Te pasan la comida y te golpean nomás.
C- También...
(Entrevista a JQN- 14/03/12)

Otras prácticas son los cambios de celda y pabellón, los traslados y los *capeos*, que se diferencian entre sí por la forma en que se realizan, el *capeo* es un traslado a otra unidad penal realizado como castigo sin previo aviso al interno ni a sus familiares. Disciplinamiento a través de la disposición de los cuerpos: los individuos pueden ser trasladados dentro de la misma institución, o ser llevados a otro establecimiento de la provincia.

En todos estos casos, la dominación personal es el común denominador. Los procedimientos se integran en una sistematicidad mediante la cual la persona es castigada, humillada y despreciada. Las huellas en el cuerpo relatan la historia de los violentamientos a dignidad personal. Pero tanto internos como familiares, no son sujetos pasivos de esos procedimientos.

La sistematicidad y la experiencia común de los sujetos de estas prácticas son una de las condiciones que Scott menciona como necesarias para la elaboración de un discurso oculto. Otra condición es la existencia de un espacio no vigilado. La anterior descripción de la unidad carcelaria y mi propia experiencia durante la realización de trabajo de campo me permiten afirmar la existencia del mismo. Este discurso oculto produce diferentes formas de resistencia: desde intervenciones sobre el propio cuerpo o sobre cuerpos de otros (me refiero aquí a la toma de rehenes) hasta intervenciones sobre el espacio.

En relación con las intervenciones sobre el propio cuerpo se encuentra el consumo de alcohol, pastillas y marihuana, que generan un estado de conciencia alterado.

Casi opuesta a la anterior la huelga de hambre ha sido otro recurso utilizado como herramienta de lucha.

Por otra parte encontramos los "*cortes*", realizados sobre diferentes partes del cuerpo, en general antebrazos y muslos, en sentido de la fibra muscular o transversales a las mismas.

Si bien teníamos noticia de la práctica de coserse la boca, el único registro que tenemos de la misma es de 2015.

La *fuga* es otra práctica que permite visualizar el *discurso oculto*. (Scott, 2000). En cuanto a intervenciones sobre cuerpos de otros, este año un celador fue tomado como rehén.

Finalmente, la intervención en el espacio, que puede ser de diversa índole: La forma más leve es la demarcación de límites al ingreso de personal mediante la palabra. Otra es realizando modificaciones para comunicarse con otra celda, o para fugarse. La ruptura de la infraestructura también puede tener por objetivo la obtención de insumos para la elaboración de armas de corte (facas, lanzas), y finalmente la quema de diversos objetos contra la reja (colchones, mobiliario) y enfrentamiento con el personal (esto último ha sido catalogado como motín por los internos).

Otra forma la constituyen diferentes escritos redactados por los internos dirigidos a jueces, o la solicitud de entrevistas con el director del establecimiento.

Por otra parte, los familiares de quienes se encuentran en situación de reclusión tampoco son sujetos pasivos.

Independientemente de su correspondencia con la realidad, personal del establecimiento menciona como táctica para evitar la requisa la falta de higiene deliberada durante tiempo prolongado por parte de las mujeres. Aun cuando no sea frecuente, la intervención sobre los cuerpos de otros tampoco puede soslayarse.

Otra forma es la intervención sobre el espacio es la ocupación de la vereda del establecimiento para realizar reclamos, o la solicitud de entrevistas con el director por el mismo motivo.

Cuando es posible recuperar el discurso de quienes se encuentran en situación de encierro, es posible identificar lo que Rosberry (2002) denomina un “lenguaje contencioso”, un lenguaje común que permite a los sectores subalternos hablar de las relaciones sociales y los términos en torno a los cuales y en los cuales pueden darse la controversia y la lucha. En la mirada de este autor, la hegemonía constituye un “marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos”: “Yo tengo más traslados que las camionetas del penal, mientras que violadores con más de 18 años de condena gozan de beneficios que pagan con muchos pesos”.

Por su parte, el más comprometido e indignado es A.G., quien denunció a su juez de Ejecución [...] por querer cobrarle para “frenar” su traslado: “Me dijo o pagás o viajás a la tumba. Yo le respondí: estoy estudiando acá en Bariloche, pero nada le importó”.

La denuncia permite, -además de visibilizar otra práctica sobre la que no abundaremos en este trabajo, cual es el intercambio de “beneficios” por dinero- identificar por una parte una moralidad: un funcionario que es acusado de delinquir, y una clasificación del delito que considera que el delito sexual es más grave; y por otro el derecho a la educación, garantizado en la legislación vigente. Abordar la hegemonía en los términos de este autor nos permite comprender las dinámicas de dominación mediante las cuales se moldean las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación y confrontarla, conformarse o resistirla.

Como plantea Rosberry, el discurso público y el oculto se encuentran entrelazados porque existen en un marco común que les otorga sentido, y los puntos de disputa, las palabras y toda la historia material de poderes, fuerzas y contradicciones evocan historias diferentes. Si las palabras expresan de modo insuficiente toda la historia material de poderes, fuerzas y contradicciones; y esos puntos de disputa por los que un estado y los sujetos subalternos pueden pelear están determinados por el proceso hegemónico mismo, los cuerpos entonces constituyen un campo de lucha objetivado en las diferentes intervenciones.

Bibliografía

- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Manzano, V. (2013) *La política en movimiento. Movilizaciónes colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario. Prohistoria Ediciones.
- Roseberry, W. (2002) "Hegemonía y lenguaje contencioso" En: G. Joseph y D. Nugent (comps.) *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. Ediciones Era.
- Scott, J. (2000): *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Era Ediciones, Mexico.